

#LUISAMARÍAALCALDE

Empuja cambio a estatutos



• Alcalde afirmó que la reforma proviene de lo que la población dijo a la Presidenta.

• También refirió que hay un rechazo generalizado a la reelección.

REGLAS INTERNAS DE MORENA PROHIBIRÁN NEPOTISMO EN 2025

POR VÍCTOR ORTEGA

PAIS2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, aseguró que luego de aprobada la reforma en contra del nepotismo, la cual entrará en vigor hasta 2030, se cambiarán los estatutos internos del partido para que lo que estipula la iniciativa ya aplique este año, específicamente en las elecciones de Durango y Veracruz.

En entrevista con Óscar Mario Beteta, en **Heraldo Ra-**

dio resaltó la encuesta que el QM-HMG realizó a la población, y que indica que 82% de la ciudadanía está a favor de esta iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Es una encuesta que muestra lo que el pueblo de México piensa respecto al nepotismo, a que existe a que sucedan en el cargo familiar, como un rechazo generalizado y tiene que ver precisamente con recoger ese sentimiento de la gente, estar cerca de la gente por parte de la presidenta”, dijo

Agregó que esta iniciativa es una que “de manera” concreta, prohíbe que en cualquier proceso electoral se puedan presentar a familiares como representantes de la ciudadanía y es una muestra del rechazo de la ciudadanía tanto al nepotismo como a la reelección.

Destacó que lo más importante es que Morena, como partido, establezca las reglas, independientemente de si es obligatorio en la Constitución.

Aseguró que en Morena harán la propuesta al Congreso Nacional para reformar los estatutos, aunque desde las elecciones de este 2025 Morena aplique, en los hechos, lo que la reforma de la Presidenta busca.

“En la elección de este año ya lo estamos llevando a cabo, no habrá ningún candidato ni candidata familiar, ni presidente municipal ni regidores ni regidoras”, aseguró. ●

82%

RESPALDA LA REFORMA CONTRA EL NEPOTISMO.